

Díaz Viana disecciona el patrimonio inmaterial de Castilla y León

El antropólogo publica junto a Dámaso Javier Vicente Blanco una obra sobre el imaginario cultural y etnográfico de la región

:: SAMUEL REGUEIRA

VALLADOLID. Fiel a su gusto por el paganismo y por cuestionar discursos hegemónicos, Luis Díaz Viana ha ido a fijarse, en esta ocasión, en los pilares que determinan qué es patrimonio cultural inmaterial. Para ello, su enfoque es eminentemente europeísta, a partir de los contenidos marcados en la Convención para la Salvaguardia de este, organizada por la Unesco en 2003; pero también regional, como lo demuestra su trabajo 'El patrimonio cultural inmaterial en Castilla y León'. El libro, editado por él mismo y el profesor de Derecho Internacional Privado Dámaso Javier Vicente Blanco, fue presentado en el Palacio de Villena del Museo Nacional de Escultura con la presencia de los dos expertos, la directora del Instituto de Estudios Europeos, Montserrat Hoyos, y el delegado institucional del CSIC en la comunidad, Mariano Sánchez Crespo.

Al buscar ampliar, cuestionar e incluso desafiar abiertamente estos



Luis Díaz Viana y Dámaso Javier Vicente Blanco, en la presentación del libro. :: HENAR SASTRE

conceptos base, el autor declaró haber «chocado con el problema de cómo se ha enfrentado anteriormente la recuperación de cualquier otra cultura, siempre con el ánimo de que se iba a conservar como reliquia y nunca como si alguno de sus usos

o costumbres pudieran ser de nuevo aprovechables en un futuro».

El antropólogo apuesta por encontrar claves de desarrollo estratégicas y sortear estos defectos que niegan a la cultura perdida su cabida en el progreso: «Cuando uno des-

cube que la gestión de los bienes comunales era una forma de economía sostenible, si bien choca con ciertos modos de capitalismo, puede ser interesante rescatarlos para el mañana y averiguar qué pueden aportar», comentó.

El estudioso del CSIC consideró que trabajar junto al experto en legislaciones Vicente Blanco (coeditor y autor del capítulo sobre derecho consuetudinario en Castilla y León) les convierte en pioneros para destinar el esfuerzo colectivo de la antropología y el derecho («en lugar de una aplicación administrativa de viejos conceptos»). Como ejemplo, destaca que «actos como declarar un bien de interés cultural para asignarle un turismo masivo en lugar de ayudar a que ese patrimonio se siga manteniendo puede generar un cambio demasiado acelerado, y otras veces hasta perjudicial».

Díaz Viana instó a despojar a la comunidad de sus literarios clichés, de las «ideas de una Castilla sin consciencia como piedra angular del Estado y de una identidad ligada a lo nacional, cuando en la región hay muchas lenguas, paisajes y formas de vivir».

En esta línea, señaló también Díaz Viana que es preciso articular normativas para que la solución o el progreso no consistan en que la gente se tenga que ir del campo: «Donde la industrialización es fallida o se ve rápidamente deslocalizada puede haber más pobreza que avance», advirtió. Este volumen incluye estudios sobre las variaciones dialectales, los paisajes, la trashumancia, la alimentación, las fiestas o el imaginario sociocultural, entre otros temas susceptibles de ser patrimonio inmaterial.

El investigador apuesta por despojar a la comunidad de ciertos clichés literarios